
Gabriella Corona

*La agricultura en Europa y el
nacimiento de la crisis agraria
(1880-1914) (*)*

INTRODUCCION

¿En qué sentido y por qué la crisis agraria europea de los años ochenta del siglo XIX puede ser hoy objeto de reflexión historiográfica? ¿Provocó simplemente fenómenos de retraso económico, o contribuyó a modificar las líneas productivas y el mapa de las relaciones internacionales, a marcar el relevo de las élites y la alternancia de las clases dentro de las jerarquías sociales? ¿Representó un hecho inesperado, o llevó a su plena maduración ciertos procesos ocultos pero presentes en los decenios anteriores? Para responder a estas preguntas se celebró en Roma, el 21, 22 y 23 de octubre de 1992, un simposio bajo el título «La agricultura en Europa y el origen de la “cuestión agraria” (1880-1914)», organizado por el Instituto Alcide Cervi y patrocinado por el *Assessorato alla cultura della Regione Lazio*, en el que participaron estudiosos de diversos países europeos. Como explicó el historiador italiano Pasquale Villani en la ponencia introductoria, la elección de la crisis agraria como elemento de periodificación y la nueva proposición de la cuestión agraria en términos com-

(*) Recibido en redacción: mayo de 1993.

parativos respondían a la hipótesis de que la agricultura y la sociedad rural sufrieron en esos decenios los efectos de los drásticos cambios que afectaron a Europa: la revolución industrial y el nacimiento de nuevas fuerzas productivas, la expansión de los sistemas crediticios y la ampliación de los intercambios económicos afectaron sobre todo al campo. Por otra parte, aun cuando la crisis estuviera ligada a fenómenos de coyuntura y a problemas de sobreproducción provocados por la afluencia de trigo de Europa oriental y de Estados Unidos, también es cierto, como explicara ya Stefano Jacini en el siglo pasado, que la crisis puso de manifiesto procesos de larga duración: la nueva relación entre industria y agricultura, y entre las fuerzas políticas y sociales. La crisis debe verse así como fenómeno desconcertante de cambio de los equilibrios existentes y como punto de arranque de un proceso que alcanzaría la plena madurez entre las dos guerras: la agricultura —recordó el economista Guido Fabiani— se aprestaba en esos años a perder su papel determinante en el proceso de acumulación de los países industrialmente avanzados.

La crisis, entendida como exceso de oferta de productos agrarios y concretamente de trigo en los mercados europeos, tuvo ante todo efectos en las estructuras productivas. De Inglaterra a Francia, de Finlandia a Alemania, de España a Italia, los países europeos comenzaron a interesarse por los importantes cambios ocurridos en el sistema de precios. Ramón Garrabou, en su ponencia sobre España, recordó que los fenómenos de sobreproducción se abatieron sobre la agricultura española en una fase importante de crecimiento, vinculada a la producción de cereales para el mercado interior y a los cultivos arbóreos para el mercado exterior; con todo, los precios cayeron menos que en Inglaterra, y los precios de los cereales del litoral menos que los de la España interior. La gran explotación capitalista fue la más perjudicada, al tiempo que la explotación campesina iniciaba una fase de expansión.

Uno de los principales efectos de la crisis agraria fue la difusión de un proceso general de modernización del campo: nuevos aperos, máquinas y abonos. En países periféricos co-

mo Irlanda, Polonia, y el reino de las Dos Sicilias, según indicó Marta Petrusiewicz en su ponencia (bastante contestada por girar en torno a una interpretación que no tenía en cuenta ciertos factores de resistencia vivos y presentes y por centrarse más en el debate que en la realidad concreta del campo), esta orientación se consolidó entre 1830 y 1860 y estuvo ligada al ala progresista de la clase agraria. La agricultura se había liberado de los lazos del antiguo régimen y el Congreso de Viena había confirmado el predominio de la clase agraria europea. Los agricultores europeos se planteaban el problema de guiar a sus países respectivos hacia el desarrollo y creyeron cumplir la misión histórica de ser los guías de la modernización. Nacía un clima de entusiasmo ante las innovaciones en el campo, los propietarios se unían en asociaciones agrarias y estimulaban el debate sobre estos temas.

Muchos ponentes del simposio se centraron en la modernización inducida por la crisis agraria; Ramón Garrabou por España, Matti Peltonen por Finlandia y Brian Holderness por Francia e Inglaterra, destacaron también en sus ponencias los procesos de innovación técnica y de cambio de cultivos a raíz de la crisis. Así pues, aun cuando la crisis se manifestara como fenómeno depresivo, generó, de hecho, un amplio proceso de conversión productiva y de innovación técnica que dio lugar en grandes áreas del continente a aumentos de productividad de la tierra.

Pero la obra general de modernización fue también fruto de la acción del Estado. En Italia, por ejemplo, este período coincidió con la reorganización del Ministerio de Agricultura. Como explicó Luigi Musella en su ponencia, la reestructuración se plasmó en la creación de órganos consultivos centrales, como el Director y el consejo de Agricultura, y en una política aplicada con constancia y alejada de las opciones parlamentarias. En efecto, en la trayectoria del Ministerio de Agricultura se puede detectar un impulso de modernización, pero también una forma de implicación política de las clases agrarias diferente de la implicación parlamentaria. Según Musella, la vida del país giró en torno a la dialéctica entre el centro liberal y las

instancias locales, y entre una economía modernizada promovida por la clase dirigente y las economías locales no modernizadas. Estas cuestiones, por lo demás, remiten, a juicio del ponente, a problemas más amplios que se relacionan con la formación del Estado en sus estructuras modernas, un Estado que buscó transformar a los ciudadanos e incluirlos en un proceso de nacionalización. También en Rusia promovió el Estado ayudas al campo para poner en marcha procesos innovadores. Avenir Korelin recordó en su ponencia que la intervención estatal en Rusia se basaba, fundamentalmente, en la expansión de los sistemas de crédito puestos bajo su control. Se trataba, sobre todo, de préstamos hipotecarios que permitieron la modernización de las explotaciones en arrendamiento o de propiedad privada. El crédito regulaba el comercio de los productos agrarios y todo ello permitía a los productores reducir los gastos. Los créditos hacían posible la roturación de nuevas tierras y la introducción de nuevos métodos de cultivo intensivo.

En el proceso de cambio de las políticas de intervención estatal hay que incluir el capítulo de las políticas aduaneras adoptadas con ocasión de la crisis. Salvo Inglaterra, que, como señaló Edward Collins, mantuvo políticas librecambistas hasta los años treinta de nuestro siglo, todos los países europeos adoptaron aranceles protectores en defensa de los mercados internos. Hay que tener en cuenta, sin embargo, como señaló Salvatore Lupo, que el proteccionismo condicionó de formas distintas la evolución del comercio. En ocasiones, el precio correcto en un contexto de protección aduanera representaba tan sólo el punto de partida en los tratos comerciales, y cambiaba en función de la forma de los acuerdos bilaterales y de la cláusula de nación más favorecida. En algunos países, la opción librecambio-proteccionismo iba asociada a opciones políticas precisas. El giro proteccionista de Alemania, por ejemplo, estuvo indisolublemente ligado a una actitud de conservadurismo político. Gustavo Corni explicó en qué sentido ese giro fue considerado, en muchos aspectos, como la transición del sistema bismarckiano librecambista a una política trazada bajo el signo del proteccionismo y

el conservadurismo. La génesis de este giro proteccionista fue compleja, en el sentido de que procedía tanto de impulsos muy fuertes, sobre todo en los círculos industriales, como de las propias opciones políticas de Bismarck. En el mundo agrario no había unanimidad en absoluto a favor del proteccionismo. Muchos sectores de la agricultura, sobre todo más allá del Elba, orientados hacia la exportación, fueron contrarios en un principio. La agricultura tan sólo aceptó el giro proteccionista para no perder terreno frente a la industria. Por lo demás, la adhesión del grupo dirigente agrario prusiano al programa proteccionista, después de una fase de oposición inicial, respondió a una motivación política: contrarrestar y derrotar a los liberales que habían condicionado la política del *Reich* durante la fase inicial.

Alberto Mario Bamti abordó también en su ponencia el caso alemán, comparando las organizaciones políticas de los agricultores prusianos con las de los italianos. En Prusia dominó una imponente organización: el *Bund*. Baluarte de los *junkers* prusianos, el *Bund* estaba dirigido por terratenientes de la ribera oriental del Elba. Su éxito hay que atribuirlo a la capacidad para diferenciar las respuestas políticas. Actuaba como asociación técnica que ofrecía ventajas e incentivos a sus adeptos. Ejercía, además, una fuerte influencia política y tenía la estructura de un partido. En lo que respecta a Italia, en 1892 se creó la *Federconsorzi*, el más importante instrumento de defensa de los intereses agrarios. No obstante, no se formó una organización política similar a un partido, como en Prusia. Entre los motivos principales hay que señalar que el éxito del *Bund* dependió de su constitución en torno a un estamento nobiliario que tenía una presencia política y jurídica sin parangón en Italia. Aquí no existía la cámara de los pares; en 1865 había sido abolido el mayorazgo, que continuaba en Alemania; y tampoco existían las jurisdicciones feudales. Además, el sistema político se caracterizaba por un reforzamiento del elemento local. Los propietarios de tierras de la llanura del Po se consideraban a sí mismos como componentes de un área circunscrita, y sólo al fondo veían un contexto

nacional. Por otra parte, había fuertes diferencias en el orden ideológico. Los agricultores del Po se adherían a la imagen de una *open society* tolerante con los conflictos, pero dentro de un mercado de trabajo autorregulador. De ahí las posiciones radicales contra los sindicatos. Los agricultores del Po, libre-cambistas en el mercado de trabajo, defendían posiciones proteccionistas en el comercio de los cereales. Sí se distinguían por la aspereza del tono político, los agricultores prusianos se caracterizaban por una mayor paz social y un mercado del trabajo que funcionaba mejor.

La emigración de finales del siglo XIX, consecuencia de las malas cosechas y de la crisis agraria de final de siglo, representó una nueva fase de una larga tradición migratoria europea que tuvo sus picos en los períodos de escasez: 1816-1817, con la emigración inglesa, y 1845-1847 con la irlandesa y la noruega. «La emigración a América –señaló Emilio Franzina en una ponencia que comparaba la emigración italiana y la española– estuvo relacionada con un estado de sufrimiento y de reestructuración de la agricultura en el Viejo Mundo y con la atracción de los mercados de trabajo industriales y también agrarios en el Nuevo Mundo, bajo el impulso creciente de un excedente demográfico relativo». Más tarde, italianos y españoles se insertarían, aunque a niveles muy diversificados, en la trama que implicaba a campesinos y agricultores de otros países. Esa misma relación entre éxodo rural y crisis de fin de siglo se dio en Alemania a partir de los problemas del mundo campesino y paralelamente a la disminución de los precios del trigo. Lo mismo ocurrió, con más claridad aún, en Suecia y en Noruega. Sin embargo, a partir de 1894-1895, o sea, al estallar la verdadera crisis, la emigración a América desde estos países se detuvo, mientras que la de las penínsulas mediterráneas adquirió un impulso aún mayor si cabe, concomitante con otros flujos que, con retraso pero siempre a consecuencia de los problemas y dificultades provocados por la crisis, comenzaron en Europa oriental, desde Hungría hasta Rusia. Aun presentando características similares, la emigración italiana se diferenció de la española por el papel más ge-

neral que desempeñó dentro de la economía. De hecho, en la sociedad rural italiana nació un modelo de funcionamiento de cuño «emigracionista» que faltó en España. Las emigraciones representaron el punto de equilibrio y, por decirlo así, el centro dinámico hacia el que convergían los más diversos intereses económicos, sobre todo en la construcción naval, en la industria y en las finanzas, sustancialmente de acuerdo con los intereses agrarios después del triunfo del proteccionismo.

Entre los cambios radicales producidos en el mercado de trabajo, no podemos olvidar la profunda transformación del papel de las trabajadoras. Las jornaleras de Italia, por ejemplo —como refirió Maura Palazzi— comenzaron a figurar en los contratos en primera persona y ya no como miembros de una familia. Las mujeres aparecieron en escena durante estos decenios como trabajadoras que desempeñaban en el mercado de trabajo un papel muy similar al papel masculino correspondiente, aunque mucho peor remunerado. Comenzaba, dicho de otro modo, una fase de competitividad del trabajo femenino. Por lo demás, el mercado de trabajo se convulsionó debido no solamente al nuevo papel desempeñado por las trabajadoras y a la menor oferta de trabajo después de las emigraciones transoceánicas, sino también a fenómenos de desintegración de los mercados de trabajo tradicionales. La competencia normal entre agricultura e industria —explicó Gilles Postel Vinay a propósito de Francia— agudizada, sobre todo durante las recolecciones, fue aumentando a medida que la agricultura se comercializaba y especializaba entre 1750 y 1870. En este período, la competencia dio lugar a altos niveles de integración espacial e intersectorial. Luego, en el período siguiente a la crisis agraria, remitió como consecuencia del incremento de las actividades industriales, que empezaron a ocupar mano de obra a tiempo completo. Con ello, los mercados de trabajo sectoriales se separaron más que antes.

A los procesos de innovación técnica y a los nutridos flujos de emigrantes se añadió el nuevo carácter del conflicto social. En Francia, por ejemplo —explicó Jean-Luc Mayaud—, el terreno de las luchas pasó del campo al parlamento. No

obstante, la integración del mundo campesino en la vida política no se hizo en sentido único. Hay que recordar que desde la caída del *Ancien Régime* hasta mediados del siglo XIX las autoridades habían temido las revueltas campesinas. Cualquier tensión en el mercado de los cereales era motivo de revueltas contra los agentes del fisco o contra los funcionarios forestales encargados de salvaguardar las garantías fundamentales: motines contra la nobleza, contra el clero, contra el Estado. Puede considerarse el campo durante el siglo XIX como un campo de batalla. Ese movimiento podía estallar cuando entraban en juego intereses como el acceso a los recursos o el aumento de la carga fiscal. Todos estos procesos sufrieron con la crisis una lenta transformación, durante la cual la revuelta campesina se asemejó a los movimientos corporativos. También en Alemania —recordó Gustavo Corni— una de las consecuencias de la crisis agraria fue la formación de grupos de presión que se fijaban objetivos sectoriales utilizando a menudo el malestar de las clases campesinas. Ricardo Robledo subrayó, en cambio, cómo venía madurando en España, debido en parte a un fuerte despertar campesino corporativo e interclasista, apoyado por el asociacionismo católico, la opción del pequeño propietario inspirada en valores de democracia rural.

Una de las grandes transformaciones de estos años fue el cambio de los equilibrios sociales, el nuevo peso que adquirieron las clases dentro de la jerarquía social y la alternancia que se produjo dentro de las élites locales o de los más altos cargos en las instituciones políticas nacionales. María Malatesta explicó en clave comparativa el proceso de crisis que afectó en aquéllos años a la gran empresa capitalista inglesa e italiana y a la clase media agraria, que era su principal protagonista, debido a la gran contracción de los ingresos por ventas. El área de la agricultura capitalista caracterizada por el *high farming* se convirtió en zona industrializada. El gran arrendamiento quedó abocado a la crisis, como en todos los países de alto nivel industrial. El cambio del sistema y de la racionalidad del gran arrendamiento llevó a la reducción del

peso político y social de la clase media agraria. La crisis agraria tuvo igualmente consecuencias muy significativas para las aristocracias europeas. Así como la caída de los precios y las nuevas condiciones del mercado de trabajo provocaron la crisis de la gran empresa capitalista, la caída de los arrendamientos y, por tanto, de la renta produjo grandes pérdidas en la gran propiedad agraria. El nivel de vida dispendioso, los gastos electorales y los sucesorios, las obras de decoración y embellecimiento de las residencias, habían sido siempre causa de endeudamiento tanto para la nobleza inglesa como para la italiana. Añádase a esto la compra de tierras, no ya como fuente de ganancias, sino como expresión de poder, instrumento de control político y salvoconducto para el gobierno local. Giovane Montroni recordó cómo los años ochenta actuaron como una línea divisoria importante para las familias aristocráticas que, con la disminución de la renta, entre otras causas, vieron cómo se deterioraba su situación de endeudamiento y comenzaron a reducir las adquisiciones de tierras.

A diferencia de la gran explotación, la pequeña propiedad campesina afrontó mejor los reveses de la crisis. Al no estar gravada por el coste de los salarios ni generalmente tan vinculada al mercado, demostró mayor flexibilidad y rapidez en la adaptación a las nuevas conveniencias productivas. Como recordó Matti Peltonen a propósito de Finlandia, la crisis modificó la estructura de las rentas agrarias derivadas en su mayor parte de la venta de los cereales. Para sobrevivir, la economía campesina hizo un notable esfuerzo de adaptación productiva a la nueva situación, y el Estado intentó proteger productos zootécnicos, como la mantequilla y la margarina. También en Gran Bretaña la pequeña propiedad campesina desempeñó un papel importante; la gran empresa capitalista no agotaba la realidad agraria inglesa. Alun Howkins, en su ponencia, sometió a crítica la idea, demasiado simplista a su juicio, que ha dominado gran parte del debate historiográfico sobre Gran Bretaña y que consiste en desestimar al pequeño propietario campesino a favor del trabajador asalariado. En 1880, el 71% de las explotaciones de Inglaterra tenían menos

de 50 acres, porcentaje más elevado que el de Gales, con el 69%, y más bajo que el de Escocia, con el 77%. Muchas de ellas no tenían carácter campesino en sentido estricto. Algunas estaban ligadas al mercado y otras se basaban en economías de subsistencia. En cualquier caso, eran por lo general de régimen familiar.

A la crisis de la gran explotación capitalista y de la gran propiedad inmobiliaria se añadió el cambio profundo que sufrían entonces ciertos tipos de contratos agrarios y determinadas formas de tenencia de la tierra. Es ilustrativo al respecto el caso de la aparcería en Italia central, analizado y profundizado por Elisabetta Basile y por Claudio Cecchi. El cambio en los precios de los productos y las revueltas campesinas provocaron, entre otras cosas, la crisis de dicho sistema. La explotación rural sufrió un período de cambio a finales del siglo pasado, aunque sus orígenes, siquiera embrionarios, pueden remontarse hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Los momentos cruciales que dieron lugar a transformaciones profundas fueron la crisis del mercado de productos agrarios hacia 1820, la crisis de la vid a mediados de siglo y la crisis de los años ochenta. La reacción consistió en un aumento del grado de control del propietario sobre el aparcerero, manifestado en una mayor vigilancia de las actuaciones de éste y de su familia, y en la interferencia en las opciones de cultivo por parte de aquél. De hecho, las innovaciones principales fueron la introducción de la figura económica del vigilante, la caracterización empresarial del propietario y la formalización de la relación contractual. La transformación de la aparcería significó en estos años un importante paso de una situación en la que, sobre la base de la contratación individual y a partir de tradiciones locales, se firmaban acuerdos singulares, a una contratación colectiva en la que se acordaba entre las partes la estructura misma del contrato. Este paso estuvo marcado, sobre todo, por el fenómeno de los convenios y se produjo a impulsos de un fuerte movimiento reivindicativo promovido por los aparcereros.

Las transformaciones no afectaron únicamente a las es-

estructuras productivas y al mercado de trabajo, a la acción del Estado y a las relaciones sociales; se extendieron también a las formas de representación del campo y de la clase campesina. Giuseppe Giarrizzo recordó cómo la crisis agraria estalló cuando hacía ya un decenio que el campo y el mundo campesino constituían un elemento fundamental en la reflexión cultural europea. El naturalismo y el verismo seleccionaban como realidad de estudio el mundo del campo; la etnografía y la antropología miraban el mundo campesino como alternativa a la sociedad industrial. La crisis, al instalarse sobre estos aspectos, dio lugar a un vuelco de la situación; acababa para el campo la época de su representación como una Arcadia feliz.

En el caso de Rusia, en cambio, la cuestión agraria comenzó mucho antes de 1880. Michael Confino sometió a crítica las tesis tradicionales del declive de la agricultura y la caída de los salarios del campo como desencadenantes de la crisis, en el sentido de que el empeoramiento de las condiciones de la vida rural determinaron flujos migratorios masivos hacia la ciudad, con la consiguiente proletarianización de importantes áreas de población agraria. Polemizando claramente con la historiografía de inspiración marxista y leninista, que hizo de la ecuación crisis = emigración = formación del proletariado uno de los temas claves para la reflexión histórica sobre el período, el citado autor acentuó quizá los aspectos positivos de una presunta modernización indolora realizada en aquel período. Señaló la capacidad de las estructuras tradicionales frente a la crisis debido, en parte, al papel positivo desempeñado por la *obshina*, es decir, por el municipio rural. El municipio regulaba todas las actividades del pueblo mediante un cuerpo no escrito de normas consuetudinarias elaboradas por los campesinos y para ellos, y aceptadas, a veces, por los propietarios y por el Estado. Hubo, pues, en Rusia una modalidad especial de modernización, una modernización indolora debido, en parte, al papel desempeñado por el municipio campesino. No hubo ningún proceso de éxodo rural en sentido inglés. No hubo una ruptura con el campo.

En Mósca, muchos campesinos que trabajaban conseguían volver al campo, sobre todo durante la recolección. También Sergio Bertolissi y Lapo Sestan abordaron el papel del municipio agrario. Este se presentaba como una institución económica, como el punto de referencia del desarrollo agrario. En su función de mediación con el Estado, organizaba la redistribución de las tierras y garantizaba y guiaba la vida de la población a través de la estructura política, esto es, del *mir*. No obstante, a diferencia de lo afirmado por Confino, ambos recordaron cómo la *obshina* comenzó a ser en esos decenios un elemento de discusión dentro de la clase dirigente nacional, al ser entendida como un obstáculo al desarrollo económico. El municipio, con el crecimiento demográfico y la nueva relación entre el centro y la periferia, pasó a ser un tema de oposición y de debate: por una parte, fue defendido y, por otra, se intentó modificarlo.

Carlo Fumian, por último, criticó el estereotipo de una crisis que divide el mundo en vencedores y vencidos. En plena crisis americana surgieron proyectos de colaboración internacional que se concretaron en el proyecto de Instituto Agrario Internacional de 1909. Cuando se habla de crisis agraria, se tiende a describir la llegada del trigo americano como el punto de partida del proceso y se ofrece la imagen antitética de una Europa doliente aplastada por unos Estados Unidos y un Canadá prósperos. En la historiografía y en las fuentes americanas, la crisis europea no existe porque la crisis es endógena, es americana. El desarrollo de Estados Unidos estuvo sostenido por un mercado interior en crecimiento y expansión, ya que la parte de producción dirigida a los mercados internacionales era mínima. La transformación llegó cuando los grandes ganaderos del *Midwest* se convirtieron en productores de trigo. Los agricultores americanos corrieron más riesgos que los europeos. La agricultura, por otra parte, era aún arcaica y los mercados estaban expuestos a factores de carácter meteorológico. La rapidez de las transformaciones afectó a las estructuras internas y esto determinó, a la vuelta de pocos años, unos cambios profundos y un fenómeno general de conflictividad social.

El simposio, denso de ponencias y de intervenciones, ofreció un cuadro satisfactorio de las causas y los efectos de

una crisis que, por la amplitud e intensidad de las transformaciones inducidas, parece haber desempeñado un papel central en el proceso de formación de la sociedad contemporánea. Se trató de un análisis «a fondo», en la línea de la buena tradición de la historia rural europea, que ha intentado siempre analizar la realidad del campo en todos sus aspectos. Roland Hubscher, al presentar el balance historiográfico de los estudios franceses sobre estos temas, recordó que la historia rural ha contribuido ampliamente en Francia, con autores como Georges Lefebvre y Marcx Bloch, Ernest Labrousse y George Duby, Emmanuel Le Roy Ladurie y Maurice Agulhon, a la elaboración del concepto de «historia total». Pero, aparte de la amplia gama de cambios que suscitó, la crisis fue también, sobre todo, efecto de un proceso de transformación sin precedentes en la historia del hombre. Para volver, pues, a las preguntas que abrían estas notas, la crisis agraria puede constituir aún un objeto historiográfico, a condición de que sea analizada dentro de un contexto más amplio. De hecho, tan sólo representó un aspecto específico de un vasto proceso de transformación debido a la expansión de los transportes y de los sistemas de crédito, a la revolución industrial y al reforzamiento de los aparatos estatales. La modernización agraria y las políticas aduaneras, el desplazamiento de grandes masas de población y el cambio del mercado de trabajo, la aparición de las luchas campesinas de carácter corporativo y el reforzamiento del pequeño propietario, la crisis de la gran explotación y del gran arrendamiento capitalista, el declive del poder político de la clase aristocrática y de la clase propietaria, con la consiguiente entrada en el gobierno de clases urbanas y profesionales, fueron los efectos de una ruptura sin precedentes de los equilibrios que caracterizaban a los sistemas tradicionales, en los que la mayor parte del excedente provenía aún de la agricultura. Así surgieron los caracteres básicos, los rasgos esenciales de las sociedades contemporáneas, en las que el comercio y la industria, la banca y el crédito adquirirían pronto una indiscutible preeminencia y en las que comenzó un proceso irreversible de integración cada vez más estrecha de las economías occidentales.

Palabras clave: Europa; agricultura en; cuestión agraria.

RESUMEN

Esta nota recoge las ponencias e intervenciones que se presentaron al simposio celebrado en Roma en octubre de 1992, bajo el título «La agricultura en Europa y el origen de la cuestión agraria (1880-1914)».

RÉSUMÉ

Dans cette note, il est recueilli les rapports et les interventions présentés au symposium qui a eu lieu à Rome en octobre 1992, sous le titre de «L'agriculture en Europe et l'origine de la question agricole (1880-1914)».

SUMMARY

This review covers the reports and contributions presented at the symposium titled «Agriculture in Europe and the origin of the agrarian problem (1880-1914)», held in Rome in October 1992.

